



DECRETO N°

Por el cual se hace un encargo.

EI ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 237 de Septiembre 7 de 2018 se comisionó al Ingeniero Rodolfo Hernández Suarez, Alcalde de Bucaramanga para viajar fuera de la ciudad los días siete (7) a partir de las seis (6:00) p.m. y ocho (8) de Septiembre de 2.018, para atender invitación de la Sociedad Colombiana de Ingenieros al IV Encuentro Nacional de Jóvenes Ingenieros en la ciudad de Bogotá D.C.

DECRETA

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora ALBA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.343.142 de Bucaramanga Secretaria del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho durante los días siete (7) a partir de las seis (6:00) p.m. y ocho (8) de Septiembre de 2.018, mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ y hasta su reintegro.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en 3ucaraman 0 7 SEP\2018

El Alcalde

RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ

Alcalde

Reviso:

Aprobóó: Dra.Clarena Reyes Romero-Secretaria Jurídica (e) Angel Miguel Vargas- Subsecretario Jurídico

Dr. Evaristo Portala- Aseson

Elaboró: Matilde Rueda A.







Calle 35 Nº 10 -- 43 Centro Administrativo, Edificio Fase Carrera 11 N° 34 — 52, Edificio Fase II Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 Página Web: www.bucaramanga.gov.co Código Postal: 680006 Bucaramanga, Departamento de Santander